

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2002 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración del ejercicio 2002.

Tercero.—Aplicación de resultados del ejercicio de 2002.

Cuarto.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2003.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del Acta o designación de Interventores al efecto.

Los accionistas tienen derecho a obtener de modo inmediato y gratuito copia de los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta (Artículo 212.2 Ley de Sociedades Anónimas).

Pamplona, 28 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Luis Gil Garbisu.—27.737.

IVERCAJA 31, F.I.M.**(Fondo absorbente)****INVERCAJA 21, F.I.M.****(Fondo absorbido)***Anuncio de Fusión por Absorción*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 23 bis, segundo, de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público:

Que con fecha 13 de Noviembre de 2002, el Consejo de Administración de Ahorro Corporación Gestión, S.G.I.I.C., Sociedad Anónima, como Sociedad Gestora de los Fondos Invercaja 31, F.I.M. (Fondo Absorbente) e Invercaja 21, F.I.M. (Fondo Absorbido), aprobó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de los mencionados Fondos.

Que, con fecha 20 de Noviembre de 2002 el Consejo de Administración de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, como Entidad Depositaria de los Fondos Invercaja 31, F.I.M. (Fondo Absorbente) e Invercaja 21, F.I.M. (Fondo Absorbido), aprobó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de los citados Fondos.

Que con fecha 23 de Mayo de 2003, la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizó el Proyecto de Fusión de los citados Fondos presentado por dichas Entidades, en el que se recoge la fusión por absorción de Invercaja 31, F.I.M. e Invercaja 21, F.I.M., con disolución sin liquidación de la Entidad absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la Entidad absorbente, sucediendo ésta a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la absorbida.

Que como consecuencia de lo anterior, y a los efectos de los establecido en la legislación vigente en materia de Instituciones de Inversión Colectiva, se comunica a los partícipes de los Fondos afectados el derecho de separación que les asiste, ejercitable en el plazo de un mes a contar desde la remisión de la oportuna comunicación individualizada a los partícipes, sin deducción de comisión de reembolso ni gasto alguno, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 bis, segundo, párrafo 4º, de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre.

Que, asimismo, los acreedores de los Fondos partícipes en la fusión podrán oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los partícipes y acreedores tienen el derecho de solicitar

y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Proyecto de Fusión.

Madrid, 3 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo, María Isabel Vila Abellán-García.—28.382.
2.ª 9-6-2003

IZA OBRAS Y PROMOCIONES, S. A.*Junta general ordinaria*

El Administrador único convoca a los señores accionistas de ésta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en las oficinas de la empresa, sitas en la calle Sabino Arana, número 20, 5.ª planta, de Bilbao, el día 27 de junio de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 28 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio cerrado 2002, y de la gestión del Administrador.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Bilbao, 2 de junio de 2003.—El Administrador único, José Luis Morales López.—27.715.

**JENUSA DE VALORES
MOBILIARIOS, S.A., S.I.M.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle General Oraá, n.º 3, el próximo día 26 de junio de 2003, a las nueve horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día 27 de junio en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Regulación del Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Inversiones en valores no cotizados. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de reparto de dividendo.

Octavo.—Estudio del Informe sobre la normativa vigente en materia de sociedades cotizadas: Consejeros, prácticas de buen gobierno, operaciones vinculadas, conflictos de interés, procedimientos operativos, reglamentos de Junta y Consejo. Acuerdos a adoptar en su caso.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe

de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 22 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Salvador Soutullo.—26.550.

JOSÉ MARÍA BORRÁS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 28 de mayo de 2003, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, Marina Española, 20-22, Ceuta, el próximo 26 de junio de 2003, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, 27 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales auditadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), Informe de Gestión e Informe de Auditoría y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Renovación de puestos del Consejo de Administración por expiración del mandato.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que se han de someter a la aprobación de la Junta General, así como de los informes de gestión y los informes de los auditores de cuentas, bien en el domicilio social o por envío al que designen, según de lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Al amparo del artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, se requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Ceuta, 4 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Zurdo Ruiz-Ayúcar.—28.732.

JOSMIT, S. L.*Junta general*

Se convoca a los socios a la Junta general que se celebrará en Rubí, el día 26 de junio de 2003, a las diecisiete horas, en la calle Cervantes, número 50, primero, primera, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la gestión del órgano de administración de la Entidad correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2002 y finalizado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobar, si procede, las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobar, si procede, la Propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio.

A partir de la fecha de esta convocatoria de Junta General, cualquier socio puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de ésta.

Rubí, 2 de junio de 2003.—El Consejero delegado del Consejo de Administración, José Lozano García.—27.343.

**JUEGOS BORN,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta general extraordinaria

La Administradora única de la sociedad, de conformidad con lo previsto en los estatutos sociales y con la vigente LSA, ha acordado convocar Junta General extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria a las trece horas del día 3 de Julio de 2003, en Pasaje Santa Catalina de Siena, n.º 4, 1.º de Palma de Mallorca, y, en segunda convocatoria, si fuere necesario, en el mismo lugar y hora el día 4 de Julio, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de administrador único ante la caducidad del nombramiento del anterior.
Segundo.—Acuerdo de disolución de la compañía por la causa tercera del art. 260 LSA.
Tercero.—Nombramiento de liquidadores.

Palma de Mallorca, 4 de mayo de 2003.—La Administradora, Mercedes Uceta Calvo.—27.766.

KANT 2000 PROMOCIONES, S. A.

*Convocatoria a Junta general extraordinaria
«Kant 2000 Promociones, S.A.»*

Por acuerdo de fecha treinta de mayo adoptado por el Órgano de Administración, atendida la gravedad de las circunstancias económicas que concurren, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Camino Viejo de Altea, Obra Hotel Albir Palace, en Alfaz del Pi (Alicante), el día veintiséis de junio de dos mil tres a las once horas en primera convocatoria, o veinticuatro horas después en segunda convocatoria a la misma hora y en el mismo domicilio con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.
Segundo.—Lectura del informe redactado por el Órgano de Administración de la sociedad que aconseja aumentar el capital social de la compañía en la suma de 2.404.000 euros para atender su situación financiera.
Adopción, en su caso, previa aprobación de la Junta, del aumento de capital social en la suma de 2.404.000 euros mediante la emisión de 400.000 nuevas acciones numeradas del 200.001 al 600.000, ambas inclusive, de valor nominal 6,01 euros cada una, con la consiguiente modificación de los artículos 6.º y 7.º de los Estatutos sociales.
Tercero.—Prevía lectura del informe del Órgano de Administración que aconseja no sólo la suscripción del 100 por 100 de la ampliación sino el desembolso inmediato del 100% de la misma, adopción del acuerdo de exigir el desembolso de la ampliación de capital que se suscribiere por los accionistas que concurran a dicha ampliación en el plazo de diez días.
Cuarto.—Informar a los socios que, de conformidad con los derechos que confiere la titularidad de sus acciones, podrán concurrir en igualdad de condiciones a la ampliación que será ejecutada en el mismo momento de la adopción del acuerdo que permita la ampliación.
Quinto.—Análisis de la situación actual de la promoción del hotel.
Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Benidorm, 2 de junio de 2003.—El Administrador solidario.—28.760.

KEAMA TECNOLOGÍA, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social calle Josefa Valcárcel, 3-5 de Madrid, el 26 de junio de 2003, a las 16 horas, en primera convocatoria, y en mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de Administración.
Tercero.—Ruegos y preguntas.
Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 5 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Global Dominion Access, S. A., Mikel Uriarte Albaina.—28.938.

KIMBERLY CLARK, S. L.

Por la presente se convoca a los socios de la entidad a la reunión de la Junta General Ordinaria de Socios, que tendrá lugar en Madrid, calle Juan Esplandiú números 11 y 13, el próximo día 30 de Junio de 2003, a las diez horas.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2002 y de la aplicación del resultado, así como las cuentas consolidadas del grupo de sociedades.
Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2002.
Tercero.—Prórroga del régimen fiscal de los grupos de sociedades.
Cuarto.—Designación de Auditores de Cuentas.
Quinto.—Cese y nombramiento de consejero.
Sexto.—Otros temas, ruegos y preguntas.
Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Los señores socios, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en los estatutos, tienen el derecho a examinar en el domicilio social y a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta y los informes legalmente previstos, todo ello con anterioridad a la celebración de la misma.

Madrid, 29 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración; Don Ivo Portabales González-Choren.—27.747.

KITTEN ELECTRONICS, S. A.

Se hace público que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad «Kitten Electronics, Sociedad Anónima», en su sesión del 30 de Mayo de 2003, acordó proceder a la disolución y liquidación de la Compañía en un solo acto, aprobando como balance final de liquidación el cerrado el día anterior, que es del siguiente tenor:

	Euros
Activo:	
Resultados negativos ejercicios anteriores	60.101,21
Total Activo	60.101,21

Euros

Pasivo:	
Capital Social	60.101,21
Total Pasivo	60.101,21

Barcelona, 2 de junio de 2003.—El Liquidador, D. José Ruiz Diaz.—27.353.

KOPLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la junta general ordinaria a celebrar en la calle Mallorca, 336, de Barcelona, el día 26 de junio de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2002, así como de la gestión del consejo de administración.
Segundo.—Cese y nombramiento de miembros del consejo de administración.
Tercero.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos adoptados.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.
Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos sometidos a la aprobación de la junta.

Barcelona, 30 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Joan Antoni González i Serret.—27.280.

**LABORATORIO DE CONTROL
CEMOSA, S. A.**

El Consejo de Administración de la entidad ha acordado convocar Junta General de Accionistas con carácter de Ordinaria y Extraordinaria, para su celebración en primera convocatoria el día 26 de Junio de 2003 a las 10:30 horas de su mañana en Leganés (Madrid), Notaría de D. Gonzalo Gerna Peña sita en la calle Nuncio, 2, y en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar que la anterior, y con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Aprobación en su caso de las Cuentas Anuales, Memoria e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002. Aplicación en su caso del resultado.
Segundo.—Reelección del cargo como Auditor de Cuentas a D. José Valcárcel Jiménez desde la expiración de su anterior nombramiento, el día 18 de diciembre de 2002, y con la duración de un año, hasta el día 18 de diciembre de 2003, todo ello de acuerdo con el Artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas.
Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la transmisión de las acciones adquiridas por la Sociedad en autocartera en virtud de autorización otorgada en Junta General de 25 de Junio de 2001 a favor de terceros no socios.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.
Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar a efectos del Artículo 112 y 144 c) de la Ley de Sociedades Anónimas, que se encuentra a disposición de los señores socios los informes relativos a asuntos del Orden del día en los que son preceptivos y que podrán solicitar el envío gratuito de éstos.

Leganés (Madrid), 3 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan José Paredes Reche.—28.799.